

## RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo requerimiento de la Contraloría General del Estado (CGE) realizado mediante nota CGE/SCNC-188-21/2023 de 08.08.2023 y Orden Trabajo N° 26/2023 de 16.08.2023, la GAUD realizó el “Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del BCB”.

El objetivo fue recopilar y evaluar la documentación e información sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del BCB, aprobado con R.D. N° 179/2018 de 11.12.2018, modificado con R.D. N° 098/2021 de 26.08.2021, en el marco del D.S. N° 3251 de 12.07.2017, a fin de determinar su auditabilidad, así como la pertinencia y oportunidad de la ejecución de una auditoría.

El objeto del relevamiento constituyó, la documentación e información generada en el BCB respecto al “Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)”.

Como resultado de la recopilación y evaluación de la documentación e información sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del BCB, aprobado con R.D. N° 179/2018 de 11.12.2018, modificado con R.D. N° 098/2021 de 26.08.2021, en el marco del D.S. N° 3251 de 12.07.2017, consideramos que es auditable debido a la existencia de documentación e información necesaria y suficiente, sin embargo, no es pertinente ni oportuna la ejecución de una auditoría, debido a que el Cronograma de Implementación del PISLEA-BCB se encuentra en ejecución hasta la gestión 2025.

La Paz, 20 de noviembre de 2023